

RESOLUCIÓN N°: 3137/ 24.-

Ramallo, 05 de septiembre de 2024.-

VISTO:

La participación del deportista ramallense **MATÍAS SOLANO** en la categoría "**Máster Veterano**" de **JIU JITSU**; y;

CONSIDERANDO:

Que comenzó a practicar Judo al notar que tiene mucha estabilidad en la lucha de pie, en los diferentes torneos que participo le abrió el panorama, que lo afianzo en el traslado dentro del Tatami. El judo es un excelente complemento para el crecimiento del competidor de JIU JITSU, teniendo en cuenta los derribos, lancé y caídas que se practican habitualmente en el Judo;

Que **MATÍAS SOLANO** ha participado del "Open Rosario 2023" en las dos Categorías: Mía y Absoluto;

Que, también participo en "**Gran Prix Cajj 2023**", mi categoría y 2 Absoluto;

Que en el Abierto Ciudad de La Plata 2023, participó en Categoría Master 3 y en Absoluto;

Que participó del torneo "Gran Prix Cajj 2024", donde ganó en la Categoría y fue 2° en Absoluto;

Que participó del Campeonato Argentino 2024, en la categoría 1° Puesto. Absoluto 1° Puesto. Quedando 2023/2024 1° en el Ranking Nacional de la Confederación Nacional de JIU JITSU.

Que Matias Solano practica JIU JITSU en Villa Constitución y Judo en Ramallo desde el año 2023 a cargo del Sensei Oscar Oliveros 5to. Dan;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) RECONÓZCASE Y FELICÍTESE al deportista **MATÍAS SOLANO**, por su último logro obtenido, "**CAMPEÓN ARGENTINO DE JIU JITSU 2023/2024**", en su Categoría y habiendo cumplido los requisitos del Ente Rector de JIU JITSU en Argentina.-

ARTÍCULO 2°) DESTÁQUESE la participación, compromiso y dedicación de **Matias Solano**.

ARTÍCULO 3°) Enviase copia de la presente a la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Ramallo, a su Sensei, Oscar Oliveros y a los medios de comunicación locales.

ARTÍCULO 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE